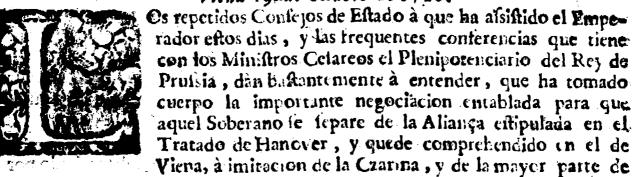
GACETA DE MADRID

Del Martes 19. de Noviembre de 1726.

Viena 19. de Octubre de 1726.



los demás Electores, y Principes del Imperio; y con efecto le asiegura, que yà està concluido el ajuste, y que se publicarà muy presto, aunque parece, que pretende el mitmo Rey de Prutsia algunas condiciones ventajotas de herencias que tocan de Derecho à su Casa, y familia, cuyo dissurable punto no se puede establecer, ni decidir sin el consentimiento de los otros Principes interessados, y prerendientes à las milmas herencias, para lo qual le necelsim de tiempo, y de: diligencias juridicas. El Emperador, con la Emperatriz lu esposa, y el Principe Heredero de Lorena, fueron à cazar al Parque de Modling; en cuya diversion se detuvieron tres l'as, y anoche bolvieron à su Palacio de la Favorita. S. M.: Cefarea ha mandado hazer un elpadin guarnecido de diamantes, que costarà 1-811. florines, para embiarle de regalo al Conde de Kinigsegg, su Embaxador en la Corte de Madrid; por la especial gratifud que le han merecido los antiguos servicios de aquel Ministro. Corre voz, de que el Emperador ha ordenado le hagan nuevas propoliciones à las Corres de Paris, y Londres para que le celebre vn Congresso de paz; dando à escoger à los Reyes Christianissimo, y Britanico la Ciudad de Alemania que juzgaren mas à proposito para este esecvo; y al milmo tiempo le allegura,, que para empeñar : as à los Arçobilpos Electores de Maguncia, v Treveris en la Aliança, y Tratado de Viena, que ya tienen firmado, les ha ofrecido dar à cada uno de ellos un socorro de 18011. escudos para reparar las Fortificaciones, y mantener las Guarniciones de las Piazas de sus Electorades.

On cartas de Petersburgo de & del corriente se ha tenido noticia, de que el dia primero del milmo, no solo se hizo à la vela, y abandon à las Costas de Livonia la Esquadra Inglesa, sino tambien la de Dinamarca; y aora se acaba de recibir aviso de que esta quedaba detenida en la Isla de Bornholm, y aquella avia slegado selizmente à Coppenhague, en donde seria muy corta su detencion, por continuar su viage à Londres con toda la possible brevedad. Escriven de Grodno, que proseguian en aquella Ciudad las Schones publicas, y

fecreras conferencias de la Dieta general de Polonia, y que aunque se avian dispurado con gran vigor, y essuerço, varios puntos importantes, y delicados, quedaron sinalmente decididos el dia 12, de este mismo mes, con general antisfacción de los Senadores, y Nuncios, pues a viendo concurrido todos ellos delante del Rey en la Camara del Senado, se determino que el plazo de la Diesta quedasse reducido à quatro semanas; que S. M. expidiesse yn Decreto para que su hijo el Conde Mauricio de Saxonia abandone sus pretensiones à la su-cession del Ducado de Curlandia; y que se confiriessen los empleos vacantes, atendiendo à los sugetos propuestos por los Palatinos; lo que execut ò inmediatamente aquel Soberano, dando el Baston de Gran General de la Corona à Monsieur Rzevyski, Palatino de Podiachia; el de Pequeño General à Monsieur Chomentovski, Mariscal de la Corte, confiriendole tambien el Palatinado de Mazovia; y el empleo de Castellano de Cracovia (que es el primer Senador secular del Reyno) al Principe Wiesniovieski, que yà era Palatino de la misma Provincia.

Genova 29 de Octubre de 1726.

IN Correo extraordinario, que ha llegado aqui de Viena, despachado por el Embiado que tiene esta Republica en aquella Corte, trahe noticias: favorables, y proximas esperanças de que la mediación del Emperador confeguirà la composicion, y ajuste de la gran controversia que tenemos pendiente : con la Corre de Turin. El Sabado 19. del corriente al anochecer se descubrio. àzia el Septemerion sobre nuestro Orizonte un vapor encendido, ò nube iluminada, que durò tres horas, convirtiendose despues en yn arco reiplandeciente, del qual salieron dos colunas de fuego, que alumbraban tanto como la Luna. llena; todo lo qual se desvaneció con brevedad. Escriven de Reggio, que la Princela de Modena avia dado a luz con gran felicidad vna hija el dia 6. de elte mes à las diez de la mañana; y añaden, que corria voz en aquella Ciudad, de que el Duque su suegro ha sido intimado por el Emperador, para que se ditponga à restiruir el Ducado de la Mirandula, que comprò, por averse consicado al Duque Don Francisco Maria Pico, su legitimo dueño, residente en Madrid; ofreciendo su Mag. Cesarca al de Modena otro Estado equivalente à su desembolio, en la Silesia, o en Hungria. Las cartas de Milàn de 23 dizen, que para el dia figuiente quedaba dispuesta la solemne funcion del Juramento reciproco que deben hazer la Camara Imperial, y los 18. Diputados de las Ligas de los Grisones, para la renovacion de las antiguas Capitulaciones que cstas tenian pactadas con aquel Estado desde el Reynado de Phelipe Quarto. Las cartas ordinarias de Roma no trahen novedad de consideración; y vn sugeto que ha venido por la posta de aquella Corte dize, que en algunos parages del Reyno de Napoles ha avido vn gran rerremoto, con cuya violencia quedo arruinada la Ciudad del Aquila, en la Provincia de Abruzzo: pero hasta aora no le dà assenso à estos rumores vagos.

Londres 26. de Octubre de 1726.

A Princesa Amelia, hija segunda del Principe de Gales, ha estado enferma de grave cuidado en el Sitio de Kinsington; per o yà queda muy mejorada, y suera de riesgo. Toda esta Corte està muy inquieta, aguar dando con du-

dosa impaciencia las resultas de las Dietas de Succia, y Polonia, congregadas actualmente en Stockholmo, y en Grodno; y ion tantos los temores de proximo rompimiento, que van baxando considerablemente las Acciones del Lanco Real, y Compañía del Mar del Sur, en donde están incluidos todos los caudates del Reyno, y del Comercio: à que contribuye mucho la dilacion que experimenta la Flota, y Galcones de España, en que estos naturales tienen tan crecidos interesses. Aqui se aguarda con brevedad al Vice-Almirante Jennings con quatro Navios gruellos de la Esquadra que sue mandando àzia el Mediterraneo, porque su quebrantada salud no le ha permitido continuar la navegacion; y le han embiado ordenes al Contra-Almirante Hopfon, para que profiga l'u viage con el resto de la misma Esquadra, à sin de invernar en Gibraltar, o en Puerto Mahon. El Sabado passado à las siete de las noche se viò açui. vna apariencia Celeste, que comunmente le llama la Aurora Boreal, y permanecio fin del vanecerie hasta las doze; y aunque ton muy frequentes en estos Paises semejantes phenòmenos, no ha dexado de dar motivo à melancolicos, y superRiciosos discursos del pueblo.

La Haya 30 de Octubre de 1726.

de gala soda aquella Corte el dia 22. del corriente, para celebrar los Años del Rey de Portugal, primo hermano, y cuñado de la teñora Archiduquela Governadora, y tambien los de la Electriz de Baviera, fobrina de S.A. con cuyo motivo hizo gran fiesta en su casa el Embaxador Lustano. Hallandose convocados los Estados de Brabante, hizo en ellos el Chanciller de la Provincia, en nombre del Emperador, dos proposiciones pertenecientes à la continuacion del tributo impuesto en el año de 1854, quando el Archiduque Leopoldo governaba el Pais Baxo; y à poner en Arrendamiento las Rentas Provinciales, como se està practicando en la Provincia de Hainaut; pero esta vítima proposicion no ha sido bien recibida, y los Estados han representado contra ella à la Corte de Viena.

Paris 5. de Noviembre de 1726.

L dia 28. del passado, estando el Rey à caza de ciervos en los bosques de Fontainebleau, se bolcò la gran silla bolante, que ocupaba, hecha en forma de barco, y tirada por ocho cavallos; pero aunque esta iba corriendo, ni S.M. ni once Señores que estaban dentro de ella, se hizieron daño alguno, mas que el ligero susto de la caida. El dia 15. del mismo se congregaron los Estados de Bretaña en la Ciudad de San Brieux, y al siguiente concedieron al Rey el Donativo gracioso de un millen y ochocientas mil libras i y teniendo và caa concluidos los negocios de aquella Provincia, se separaran à mediado del corriente. Las vitimas noticias de Constantinopla, que han llegado por Marsella dizen, que en aquella Corte Othomana continuaban los estragos de la pelle, con tanta furia, que yà avian muerto noventa mil personas ; lo que obligò à que los Turcos (contra su antigua costumbre) se determinassen à sacar los cadaveres fuera de la Ciudad, y à limpiar, y perfumar las casas, siguiendo el exemple de los Christianos; pero en Alexandria, Rosetta, y el Gran Cayro avia cessado enteramente el contagio, y quedaban abiertos los publicos Almacenes, y restablecido el Comercio. MaMadrid 19. de Noviembre de 1726.

Os Reyes, el Principe, y los señores Intantes, y Infantas, permanecen con falud en San Lorenço el Real del Escorial, divirtiendose algunos dias en el Campo, y bosques vezinos, en la caza mayor; y el Viernes antecedente as sistemas. Magestades, y Altezas por el Cancel, en la Iglesia de aquel Real Monasterio à la fiesta que se celebraba de San Eugenio, primer Arçobispo de Tole lo.

Por las vitimas cartas de Petersburgo se ha sabido, que la respuesta formal? que mando dàs la Czarina à los oficios passados por Monsieur de Westphalen, Embiado Extraordinario de Dinamarca en aquella Corte, fue, que S.M. Czariana estrañaba mucho la proposicion que se la hizo por el Embiado, de que declarase los motivos que avia tenido para hazer vn tan grande Armamento en el Mar Balthico, por no averse jamas practicado semejante reconvencion come las demás Potencias Estrangeras ; y que assicomo à la Czarina la pareceria pos ca atencion, v dem asada curiosidad suya, si quisiesse introducirie en los negocios de orras Potencias, y obligar al Key de Dinamarea à que la explicasse los motivos que tiene para armar todos los años vna fuerte Esquadra de Navios de guerra; de la misma suerre estaba persuadida à que no tiene obligacion algunade dar cuenta à S. M. Danica de lo que dispone, y manda en sus Dominiosa pero que sin embargo de esto, para manifestar la verdad, queria S.M. Czariana fupiesse aquel Soberano, que todo aquel Armamento no tenia otro sin "ni objeto, que el estàr siempre (à imitacion del Czar su esposo, de seliz memorial. prompra, y capaz de focorrer como debe à sus Aliados, cumplir lo estipulado con ellos, assegurar sus Dominios contra los que intentassen inquietarlos, y oponerse con todo su poder à los que violentamente fueren à invadirlos, y que en este supuesto, no debian las demás Potencias tener rezelo alguno del Ar4 mamento expressado, ni tampoco centurar los procedimientos de S.M. Czatiana, cuvo verdadero, y vnico intento era affegurar en el Norte la paz. v la publica tranquilidad. Pero que al mismo tiempo se debia dat à entender al mencionado Ministro de Dinamarca, que la Czarina avia entendido con pota-Ble estrañeza el que huviesse llegado à la vista del Puerto deRevel vnaEsquadra de Navios de guerra del Rev su Amo, y quedase ancorada junto a la Isla de Nargen, y incorporada con los Navios Ingleses, sin aver precedido la mas leve noticia de tan extraordinario movimiento, quando el Comandante de la Esquadra Inglesa avia dado parte de su llegada luego que se acerco à la misma Hla; y que assi procurase aquel Embiado saber qual era el intento de S. M. Danica, y se lo declarasse à la Czarina, à fin de que esta Soberana pudiesse romar las medidas mas convenientes, no solo para su propia seguridad, sino tambien para la conservacion del universal reposo en todo el Norte.

El Libro, intitulado: Cura de Dior, segunda Parre, su Auror el Dost. D. Antonio Arredondo, Cara de Axosrin, se hallarà en la Calle Mayor, en casa de Juan Gomez, Mercader de Libros,

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Aviztia, en la Calle de Alcald.